

## SOLICITUD DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO CERTIFICADO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Pública. San José, a las ocho horas treinta y tres minutos del diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro.

RECURSOS DE OBJECIÓN interpuestos por APM TERMINALS B.V, SAAM PUERTOS S.A., DP World CL Holding Americas Inc., INTERNATIONAL CONTAINER TERMINAL SERVICES, INC. en contra del cartel de la LICITACIÓN MAYOR No. 2024-LY-CAL-000001-INCOP promovida por el INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP) para la "Concesión de obra pública con servicio público para la modernización de infraestructura y equipamiento de Puerto Caldera".

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, Ley No. 7762 y el artículo 16 del Reglamento General Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, se previene a la Administración, remitir a esta División, dentro del **día hábil** siguiente en que reciba la presente gestión, el expediente administrativo completo del concurso en debate (original o copia certificada), debidamente foliado y ordenado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.3 del Reglamento General Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos. También se debe indicar los folios (Sección del expediente digital) en los que se encuentra la última versión del cartel. Por último, se le solicita a la Administración, en la medida que se encuentre dentro de sus posibilidades, y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada, al correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr. Para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos, los presentados en formato "pdf", con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno.



2

## Édgar Herrera Loaiza Gerente Asociado a.i. Contraloría General de la República



AAA NN: 21200 (DCP-0377) G:2024005591-1 Expediente: CGR-ROC-2024008917